INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA

Modalidad, Número y Año: LPN N° 1558/2020

Descripción: Adquisición de Equipos de Seguridad de uso Individual y Colectivo

ID: 376.064

Fecha: 01/09/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 43.820 de fecha 06 de agosto de 2020 **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Ana Maldonado
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Wildo Cantero
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Nora Medina

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 10 de agosto del 2020 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Electropar S.A	4	390.139.000
2	Guaindupar S.A	1	229.017.000
		2	115.277.400
		3	49.601.310
		4	414.826.000
3	Equipro S.A	1	163.500.000
		2	121.030.000
		3	49.304.200
4	Security Systems Paraguay S.A	1	207.600.000
		2	122.500.000
		3	48.180.000

		4	423.055.000
5	Compañía Comercial del Paraguay S.A	4	398.790.000
6	SAS Paraguay S.A	3	238.972.800
		4	626.670.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1.2.1) La firma Guaindupar S.A observa lo siguiente:

a) El oferente **Equipro S.A** no firmo en todas las hojas en la Póliza de Mantenimiento de Ofertas.

En este punto el comité de evaluación de ofertas verifica la póliza de la firma de referencia y visualiza que el mismo posee la cobertura y puntos solicitados, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

b) El oferente **Security Systems Paraguay S.A** no presenta póliza de mantenimiento de oferta y en la nota de oferta y planilla de precios no se observa el sello de la Empresa.

En este punto el comité de evaluación de ofertas ratifica que la firma de referencia no ha presentado la Garantía de mantenimiento de oferta conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido la firma Security Systems Paraguay S.A **es descalificada del presente llamado.**

c) El oferente **Electropar S.A** no presenta en su totalidad las hojas de su póliza de mantenimiento de oferta.

En este punto el comité de evaluación de ofertas verifica la póliza de la firma de referencia y visualiza que el mismo posee la cobertura y puntos solicitados, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

1.2.2) La firma Compañía Comercial del Paraguay S.A observa lo siguiente:

a) El oferente **Electropar S.A** no presenta documentos de Experiencia y Capacidad Técnica, conforme se solicita en el Pliego en el numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior b) Experiencia y Capacidad Técnica.

En este punto el comité de evaluación de ofertas solicita a la firma de referencia la presentación de los documentos faltantes **(ver 4.1.1)**

1.2.3) La firma Equipro S.A observa lo siguiente:

a) El oferente **Security Systems Paraguay S.A** no presenta garantía de mantenimiento de oferta.

En este punto el comité de evaluación de ofertas ratifica que la firma de referencia no ha presentado la Garantía de mantenimiento de oferta conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido la firma Security Systems Paraguay S.A **es descalificada del presente llamado.**

1.2.4) La firma Electropar S.A observa lo siguiente:

a) La autorización del fabricante de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A** no está conforme al formulario proveído por la convocante.

En este punto el comité de evaluación de ofertas evalúa considerando que la autorización del fabricante está presentado conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones.

b) La planilla de precios de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A** se encuentra modificada y no corresponde a la planilla publicada por la convocante.

En este punto el comité de evaluación de ofertas evalúa dicha planilla considerando que se presentó conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE					
	Electropar S.A	Guaindupar S.A	Equipro S.A	Security Systems Paraguay S.A	Compañía Comercial del Paraguay S.A	SAS Pargauay S.A
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple	*Cumple	*Cumple	*Cumple	*Cumple	*Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple

Obs.: *Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

El oferente **Security Systems Paraguay S.A** no presentó la Garantía de mantenimiento de oferta conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido la firma Security Systems Paraguay S.A **es descalificada del presente llamado.**

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el estado.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: Casco de Seguridad

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 208.455.000
Equipro S.A	163.500.000	-21.56 %
Security Systems Paraguay S.A *	207.600.000	-0.41 %
Guaindupar S.A	229.017.000	9.8 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalificada por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

Ítem 2: Guante de cuero para trabajos varios

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 151.885.300
Guaindupar S.A	115.277.400	-24,10 %
Equipro S.A	121.030.000	-20.31 %
Security Systems Paraguay S.A *	122.500.000	-19.34 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalificada por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

Ítem 3: Guante de cuero protector de guante de goma

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 61.718.580
Security Systems Paraguay S.A *	48.180.000	-21.93 %
Equipro S.A	49.304.200	-20.11 %
Guaindupar S.A	49.601.310	-19.63 %
SAS Paraguay S.A	238.972.800	287.19 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalificada por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

Ítem 4: Guante de goma aislante para baja tensión N° 10

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 523.632.370
Electropar S.A	390.139.000	-25.49 %
Compañia Comercial del Paraguay S.A	398.790.000	-23.84 %
Guaindupar S.A	414.826.000	-20.77 %
Security Systems Paraguay S.A *	423.055.000	-19.20 %
SAS Paraguay S.A	626.670.000	19.67 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalificada por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

3.2. Margen de preferencia:

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia para los ítems 1 y 4 atendiendo que son de procedencia extranjera.

Por otro lado los ítems 2 y 3 ofertados por la firma Equipro S.A y Guaindupar S.A son de procedencia Nacional, al respecto fueron solicitados a las firmas el **Certificado de Producto y Empleo Nacional** por medio de la Nota: CEO N° 06/2020 y CEO N° 05/2020 respectivamente.

- Al respecto informamos que la firma Guaindupar S.A comunica no contar con dicho certificado (ver anexo - 3)

- Por otro lado la firma **Equipro S.A** presenta un Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con texto de fondo "en trámite sin valor legal" y con fecha de emisión posterior a la apertura de ofertas. En ese sentido no corresponde analizar dicho certificado. (ver anexo - 3)

3.3 Análisis de los precios ofertados

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma **SAS Paraguay S.A** en el ítem 3. En ese sentido el Comité de Evaluación ha resuelto no solicitar ninguna justificación detallada de la composición del precio ofertado atendiendo que dicha firma no tuvo la mejor oferta y no fue propuesta de ser adjudicada en ningún ítem. **(ver punto 3.1 y 4.4).**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la **oferta ubicada como la más baja en precio**, en cada ítem a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En ese sentido de conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes los siguientes:

4.1.1 Electropar S.A

a) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 01/2020** a la Firma **Electropar S.A** la presentación de los siguientes documentos **(ver anexo - 3):**

- Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del

monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019).

Al respecto informamos que la Firma **Electropar S.A** presentó facturaciones en: transformadores, juego de conectores, seccionadores, juego de switch, interruptores, bobinas, conductores, aisladores, cintas aisladoras entre otros bienes que no son objetos de la presente licitación ni de iguales o superiores características técnicas conforme indica el PBC. (ver anexo – 3). Cabe mencionar que debió presentar experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes **en materia de Equipos de Protección/Seguridad de uso Individual y/o Colectivo.** En ese sentido la firma **Electropar S.A es descalificada y no será analizado en los siguientes puntos.**

(ver anexo - 3).

b) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 03/2020** a la Firma **Electropar S.A** la presentación de los siguientes documentos **(ver anexo - 3):**

- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente. Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto informamos que la Firma Electropar S.A presentó los documentos requeridos en tiempo y forma (ver anexo - 3).

c) Fue solicitado por Nota: **CEO N° 07/2020** a la Firma **Electropar S.A** la presentación de los siguientes documentos (ver anexo - 3):

Autorización del Fabricante: (del ítem ofertado)

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Al respecto informamos que la Firma Electropar S.A presentó los documentos requeridos en tiempo y forma (ver anexo - 3).

4.1.2 Guaindupar S.A

a) Fue solicitado por Nota: **CEO N° 04/2020** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación de los siguientes documentos (ver anexo - 3):

Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente. Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

b) Fue solicitado por Nota: CEO N° 05/2020 a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación de los siguientes documentos (ver anexo - 3):

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo. Asi mismo comunica no contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional. **(ver anexo - 3)**

4.1.3 Equipro S.A

a) Fue solicitado por Nota: CEO N° 06/2020 a la Firma **Equipro S.A** la presentación de los siguientes documentos (ver anexo - 3):

-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Guaindupar S.A	Oferente Equipro S.A	Oferente Compañía Comercial del Paraguay S.A
Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019).	Constancia de RUC emitida por la SET. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	RUC, Patente Comercial, Copia de facturaciones contratos, actas de provisión	---	Cumple	Cumple	Cumple

Requisito Exigido en el PBC	Oferente Guaindupar S.A	Oferente Equipro S.A	Oferente Compañía Comercial del Paraguay S.A
Experiencia con relación a un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) %, correspondiente a facturaciones de venta y/o recepciones finales	100 %	75.78 %	100 %

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Guaindupar S.A	Oferente Equipro S.A	Oferente Compañía Comercial del Paraguay S.A
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente	Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados	Presenta conforme indica el PBC la Planilla de datos garantizados	Presenta conforme indica el PBC la Planilla de datos garantizados	Presenta conforme indica el PBC la Planilla de datos garantizados

Observación: las pruebas y/o ensayos serán indicados en el punto 4.4 **(Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC)**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas Guaindupar S.A, Equipro S.A, Compañía Comercial del Paraguay S.A, el detalle se encuentra en el **ANEXO - 4 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas **Guaindupar S.A, Equipro S.A, Compañía Comercial del Paraguay S.A**, constatándose el siguiente análisis:

a) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 02/2020 a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A** y conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019 la presentación de la muestra del ítem ofertado correspondiente a la LPN Nº 1558/2020, conforme a las EE.TT.

Al respecto informamos que dicha firma presentó la muestra requerida en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Guaindupar S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 005-01 DRH-SO N° 006-03	***Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Ítem 1** – Casco de seguridad **Ítem 2** – Guante de cuero para trabajos varios

b) Equipro S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 006-02	***Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo Cumple con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Ítem 3** – Guante de cuero protector del guante de goma

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 005-01	***No Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo **No Cumple** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda descalificada del presente ítem Ítem 1 – Casco de Seguridad No cumple con el punto 4.3 de las EE.TT: La muestra no se ajusta a lo establecido en las especificaciones Técnicas: La muestra fue sometida a verificación, evaluación y pruebas técnicas por una Unidad Técnica **(ver anexo – 5)**, que determinaron las siguientes conclusiones: a) El casco no es ergonómico, se vuelve incómodo con el uso prolongado de 8 horas o más. b) La perilla de la cremallera presenta fallas (cede durante su uso) c) La sudadera no es absorbente, condición requerida bajo las condiciones climáticas de trabajo normal. d) El tamaño de la banda retro reflectante es casi imperceptible, indispensable para trabajos nocturnos o en la vía publica e) La estructura y los accesorios de la suspensión del arnés son muy débiles.

c) Compañía Comercial del Paraguay S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 006-04	***Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo **Cumple** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Ítem 4** – Guante de goma aislante para Baja tensión N° 10

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1558/2020, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Guaindupar S.A

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Casco de seguridad	Deltaplus/ Brasil	Unidad	3000	76.339	229.017.000
2	Guante de cuero para trabajos varios	GIP/ Paraguay	Unidad	4900	23.526	115.277.400
					Monto total ₲ IVA incluido	**344.294.400**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 344.294.400 (trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 360.340.300 (trescientos sesenta millones trescientos cuarenta mil trescientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 4.45 %

A: Equipro S.A

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Guante de cuero protector de guante de goma	NH Cueros/ Paraguay	Unidad	1606	30.700	49.304.200
					Monto total ₲ IVA incluido	**49.304.200**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 49.304.200 (cuarenta y nueve millones trescientos cuatro mil doscientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 61.718.580 (sesenta y un millones setecientos dieciocho mil quinientos ochenta), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 20.11 %

A: Compañía Comercial del Paraguay S.A

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Guante de goma aislante para baja tensión N° 10	Regeltex/ Fancia	Unidad	2110	189.000	398.790.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**398.790.000**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 398.790.000 (trescientos noventa y ocho millones setecientos noventa mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 523.632.370 (quinientos veintitrés millones seiscientos treinta y dos mil trescientos setenta), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 23.84 %

Monto total de los ítems adjudicados asciende a: 792.388.600 (setecientos noventa y dos millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos).

Costo Estimado Total asciende a: 945.691.250 (novecientos cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)

Variación Porcentual: - 16.21 %

Atentamente,

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Ana Maldonado

Coordinador

Ing. Wildo Cantero

Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Nora Medina

Miembro Representante de la Asesoría Legal